DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 401093

A: Uoc Ciudad del Este - Municipalidad de Ciudad del Este

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 401093, para el suministro de MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 9.000.000 (guaraníes nueve millones) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 30 del mes de Junio de 2022.

Nombre Celso Sandoval Jara
En calidad de Proveedor:

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de S&V Servis del Grupo Megga Imp. Exp. S.A.

S&V SERVIS
DEL GRUPO MEGGA IMP EXP S.A
RUC.: 80053392 - 6
Celso Sandoval Jara